

"¡Petrobras fuera!", *EcoPortal*, Buenos Aires, Argentina, 18 de febrero de 2009.

Consultado en:

<http://www.ecoport.com/content/view/full/84298>

Fecha de consulta: 08/05/2014.

Empresa gringa con nombre brasilero, tan peligrosa como la Oxy

Petrobrás compañía de origen brasilero es desde lejos una empresa estatal, pues la privatización neoliberal ha carcomido los cimientos de una petrolera pseudo estatal que opera en Ecuador desde hace una década. En la actualidad, el estado brasileño tiene apenas el 37% de las acciones de Petrobrás, el 49% están en manos de capital norteamericano y el 11% en manos de empresarios privados.

En Bolivia controla el 20% del PIB boliviano y el 57% del gas boliviano. Además cerca de la mitad del gas que importa Brasil procede de Bolivia.

Fueron Sixto Durán Ballén y Gustavo Noboa Bejarano, ex presidentes, en cuyo mandato permitieron la concesión del Bloque 31 y 18 en la región amazónica. En el caso del Bloque 31, la presencia de Petrobrás ha significado la destrucción de la Reserva de la Biosfera, se partió en dos el Parque Nacional Yasuní con una carretera de más de 35 km., con un permiso ambiental cuestionado que le otorgó el gobierno del depuesto presidente Lucio Gutiérrez. Hoy este patrimonio natural del Ecuador, se halla seriamente amenazado por la explotación petrolera de una transnacional norteamericana, con un membrete carioca.

El Bloque 31 cuenta con 230 millones de reservas de un crudo pesado de 18° API (15 MIL MILLONES DE DÓLARES), está estratégicamente ubicado junto al completo Ishpingo, Tambococha, Tiputini, (ITT), proyecto hidrocarburífero que cuenta con reservas de crudo pesado de 1000 millones de barriles (unos 65 MIL MILLONES DE DÓLARES), patrimonio que pertenece todavía al Estado.

Es necesario alertar al país, cómo entre goles y fanfarrias que envolvió al Ecuador durante el mes del mundial, el gobierno de Alfredo Palacio, con la dócil aceptación del ministro Iván Rodríguez, la firma solícita del presidente ejecutivo encargado de Petroecuador, Walter López, se firmó un Acuerdo Operacional con PETROBRÁS, para proyectos petroleros en donde sin duda, se pretende concesionar a la petrolera gringo-brasilera el Proyecto ITT., los campos estatales y/o a través de la creación de la empresa de economía mixta. No es casualidad el proyecto de ley que se cocina en el Congreso, que busca la desarticulación de los sindicatos de Petroecuador al desaparecer las filiales, el despido masivo de trabajadores y, la ratificación de la Ley de Hidrocarburos para la conformación de la alianza velada con Petrobrás, garantizando al menos el 50% del negocio para la empresa privada.

La compañía seudo brasilera aprovechó el Mundial de fútbol para informar -a través de los medios- la supuesta inversión en el país de 500 millones de dólares y, la oferta de incrementar 140 millones más, para este año. No obstante, el país debe conocer que solo el Campo Palo Azul (descubierto por Petroecuador y concesionado a la transnacional), cada día produce 34 mil barriles, de los cuales se beneficia la petrolera con 17200 barriles diarios; es decir, UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL DÓLARES DIARIOS DE INGRESOS, o su equivalente, 430 MILLONES ANUALES, que no ingresan a las arcas del Estado, gracias al contrato firmado por el ex presidente Gustavo Noboa, durante la gestión del socialdemócrata Luís Román, como Presidente Ejecutivo de Petroecuador y, siendo Vicepresidente de Petroproducción Kléver Peláez, actual ejecutivo de los campos que operaba la OXY.

Lo insólito es que quién administra, opera y produce el campo Palo Azul, es personal entrenado por Petroecuador, como el caso de un ex ingeniero del Campo Shushufindi de Petroproducción, ahora Jefe de Petrobras, Eduardo Benalcazar. La pregunta para el país raya el papel: ¿Por qué hemos permitido que con técnicos y profesionales ecuatorianos se exploten campos petroleros, cuya riqueza no se queda en el país, lo cual está negando al Ecuador el usufructo directo de la riqueza, cuando sobra capacidad y experiencia en el sector petrolero estatal?

En el caso del Proyecto ITT, que está en la mira de PETROBRAS, las reservas representan 60 mil millones de dólares. Supongamos que se proceda a la construcción de una refinería para crudos pesados, con una inversión de +/- 1000 millones de dólares, que representaría apenas el 2% del aporte del sector privado, mientras que el Estado tendría que aportar el 98%, como dueño del recurso. ¿Cómo se puede aceptar que se pretenda firmar un contrato con Petrobrás, aceptando que la petrolera se lleve al menos el 50% de la producción de crudo o derivados?

El pueblo no puede mantenerse indiferente ante este riesgo inminente. Ya lo dijo un alto dirigente indígena de la amazonía: “Para regalar el petróleo a las transnacionales es preferible no explotar nada”; así, las comunidades kiwchas: Chiro Isla, Samona, Yuturi, Llanchama, Sincha Chigta, etc, podrán vivir en paz, pobres en lo material, pero ricos en calidad de vida, sin la contaminación que afecta la existencia humana, contando con el agua y la madre naturaleza, en una sana convivencia, en aquel rincón paradisíaco del Yasuní.

El perjuicio que ha causado Petrobrás al Estado se expresa en la entrega de la participación del crudo a Petroproducción, resulta que de acuerdo a las normas establecidas por la Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH), adscrita al ministerio de Energía, Petrobrás debe entregar los 34 mil barriles de crudo con un BSW de menos 0,1% (cantidad de agua en el crudo), pero en la práctica el estado recibe el producto con más del 0,8%; en consecuencia el perjuicio para el país supera los 120 barriles diarios, que al año representa más de 3 MILLONES DE DÓLARES de pérdida para el Ecuador. Ante esta realidad la DNH ni el ministerio de Energía han puesto cartas en el asunto, hasta la presente.

En otro ámbito, insistimos que hace varios años la Comisión de Control de la Corrupción CCCC, ya denunció por ilegal la adjudicación del contrato de campos compartidos de Palo Azul a la petrolera Petrobrás, donde Ecuador TLC es la operadora y, a su vez, Petromanabí mantiene acciones que representan los intereses del Grupo Isaías. Lo insólito es que siendo el Estado el dueño del 95% de las reservas, apenas participa del 5%.

Se vaticina que dado el nivel de sobreproducción, Petrobrás acabará en 4 AÑOS con las reservas, está claro que si no se revierte la operación de este bloque petrolero a Petroecuador, el país recibirá en 2010 un montón de hierros viejos, con el pasivo ambiental que se denuncia a diario en la prensa. La experiencia de la Texaco y la OXY se vuelve a editar...

Petrobras denunciada por contaminar la vida

“Sufrimos de picazón de la piel, ardor de la vista, infecciones de las vías respiratorias e intestinales, en especial en los niños; se nos ha muerto varios animales domésticos como ganado vacuno, porcino, aves de corral; la pérdida de plantas agrícolas como sandía, melón, maíz, etc” manifiesta Carlos Yanza, Presidente del Comité de afectados por la contaminación del río Jivino Rojo, parroquia 3 de Noviembre, ubicado en el cantón Joya de los Sachas, en la provincia de Orellana.

El testimonio de Carlos Yanza es similar a la tragedia que viven los pobladores de la parroquia de El Triunfo, en el Puyo, provincia de Pastaza, donde opera la petrolera AGIP. En este caso, la comunidad ha presentado la queja a las autoridades, exigiendo respeto a la vida y al derecho a gozar de un ambiente libre de contaminación.

De acuerdo al informe técnico del Departamento del Ambiente del Consejo Provincial de Orellana se establece que de las seis plataformas inspeccionadas en el campo Palo Azul, los niveles polución en el río Jivino Rojo alcanzan hasta 2.76 mS/cm de contaminación, cuando el límite permisible es de 0.5 mS/cm, de acuerdo al reglamento 1215 para las operaciones hidrocarburíferas. Estos resultados hacen sospechar que la compañía descarga el agua de formación sin control alguno, los niveles de concentración de sales determinan que no se somete a tratamiento alguno al agua de formación. Del mismo modo, del análisis de suelos se concluye que la contaminación supera en ocho veces los límites permitidos.

A pesar de los resultados de laboratorio la empresa Petrobrás niega tal afectación, poniendo en tela de duda la veracidad del informe del reconocido Laboratorio “LABSU”

perteneciente al Vicariato Apostólico Aguarico, que regenta el Colegio Padre Miguel Gamboa del Coca.

La denuncia ya fue presentada en la Defensoría del Pueblo, a la DINAPA, ministerio del Ambiente, a los Derechos Humanos, para exigir a la petrolera se proceda a la remediación e indemnización dado el daño causado a más de 100 familias que habitan la parroquia 3 de noviembre y Enokanki.

La eficiencia de las compañías petroleras privadas se demuestra a la hora de sobre explotar los yacimientos, como en el caso del campo Palo Azul, a cargo de Petrobrás, que pasó de 17 mil barriles de petróleo por día en 2004 a 34 mil barriles, en mayo de 2006. La lógica de la sobreproducción es que a mayor producción mayor cantidad de agua de formación. En el caso de Petrobrás, que opera a través de la empresa Ecuador TLC, el bloque 18, produce más de 8 millones de barriles de agua de formación.

Resulta imperdonable que la petrolera no sea capaz de dar tratamiento a las aguas de formación, veneno tóxico que está matando la vida en Orellana.

¡A dónde va a parar el millón diario de dólares que gana Petrobrás de los campos que antes fueron de Petroecuador, cuando a juzgar por la denuncia presentada por las comunidades afectadas no se respeta el medio ambiente, se maneja de manera antitécnica las operaciones petroleras! www.ecoportal.net

Prensa Alternativa

Por la verdad y la justicia